

Marcela Terrazas Basante

Los intereses norteamericanos en el noroeste de México. La gestión diplomática de Thomas Corwin, 1861-1864

Carlos Bosch García (nota "Al lector")

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1990

134 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 22)

ISBN 968-36-1580-5

Formato: PDF

Publicado en línea: 3 de mayo de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/intereses_norteamerica/corwin.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



EXPANSIONISMO NORTEAMERICANO *VERSUS* EXPANSIONISMO EUROPEO EN MÉXICO

Entretanto en Orizaba, el 9 de abril de 1862, el comisionado británico Sir Charles Wyke y el español, general Juan Prim, rompieron la Convención de Londres al considerar que la actitud de los comisionados franceses violaba la Convención y los preliminares de La Soledad.¹ El 23 de marzo el español había citado al francés Jurien de la Gravière a una conferencia de comisionados aliados para hacer la ruptura oficial.² Esto sucedió después que monsieur De la Gravière, a causa de un malentendido, había confiado a Prim los propósitos del emperador de establecer una monarquía en México, y le pidió su apoyo.³ Los representantes de España e Inglaterra decidieron arreglar sus diferendos con el gobierno de Juárez, especialmente al recibir órdenes de sus respectivos gobiernos de “no imponer a Maximiliano al pueblo de México y de seguir la Convención de Londres de no interferir en los acuerdos internos de México”.⁴

Los plenipotenciarios de los tres gobiernos interventores enviaron al de México un documento que decía:

no habiendo sido capaces de acordar una interpretación. . . de la Convención del 31 de octubre de 1861 [hemos resuelto], adoptar de aquí en adelante una acción totalmente separada e independiente. Consecuentemente el comandante de las fuerzas españolas tomará inmediatamente las medidas necesarias para reembarcar sus tropas. El ejército francés se concentrará en Paso Ancho y tan pronto como las fuerzas españolas hayan pasado esta posición —que será probablemente el 20 de abril— comenzarán operaciones en el lugar.⁵

El comunicado revistió una enorme importancia; significó por un lado, el fin del entendimiento de los franceses con los británicos y los

¹ Bock, *op. cit.*, p. 425.

² *Ibid.*, p. 418.

³ *Ibid.*, p. 415.

⁴ *Ibid.*, p. 423.

⁵ Plenipotenciarios Aliados a Manuel Doblado, Orizaba, abril 9, 1862, en Bock, *op. cit.*, p. 423

hispanos, quienes después de obtener seguridades para el arreglo de sus demandas decidieron retirar sus fuerzas. Por otra parte, marcó el inicio manifiesto de la intervención armada de los franceses cuya finalidad, como es sabido, era la de establecer un gobierno monárquico en México. La guerra diplomática con los franceses —tal como lo dijo monsieur De la Gravière— había terminado⁶ y las operaciones militares de los enviados del emperador se iniciaron vigorosamente.

La situación del gobierno constitucional no podía ser más desesperada en ese momento; la tarea de organizar la resistencia, la angustiosa falta de recursos, la falta de apoyo por parte del único gobierno amigo que hubiera podido brindarlo, colocaron a la administración juarista en una posición extremadamente delicada.

En medio de esos acontecimientos, Corwin escribió a su gobierno que era imposible para alguien que no conociera a fondo la situación de México, imaginar la tremenda carencia de recursos después de cuarenta años de guerra intestina y de la invasión norteamericana de 1847. En este momento —dijo— es imposible dejar de simpatizar con México como un ejemplo de debilidad pisoteada por la fuerza.⁷ El tono de conmisericación de las frases del norteamericano sonaba a sarcasmo, si se recuerdan las ambiciones expansionistas que él y su gobierno abrigaban.

Una semana después de la ruptura oficial de la Convención Tripartita —el despacho está fechado el 16 de abril— Corwin envió a su secretario de Estado la copia de dos tratados. El primero de ellos, tuvo que ser desechado al romperse los acuerdos de Londres.⁸ El segundo, ratificado por el gobierno de Juárez,⁹ le concedía un préstamo de \$ 11 000 000.

El ministro escribió a Seward que las razones para la firma de este nuevo acuerdo las había expuesto repetidamente en despachos anterior-

⁶ José Fuentes Mares, *Juárez y la Intervención*, p. 174.

⁷ Corwin a Seward, México, marzo 28, 1862, NAW, *loc. cit.*, rollo 30, v. 29.

⁸ Así lo afirmó Corwin a su gobierno.

⁹ Este tratado se conoce con el nombre de Corwin-Doblado. Así lo cita Luis G. Zorrilla en su *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958*, 2 v., México, Editorial Porrúa, 1965, v. I p. 421. También Fuentes Mares hace referencia a este acuerdo en su obra *Juárez y la Intervención*, donde señala: "Juárez autorizó a Doblado a suscribir un nuevo tratado con Mr. Corwin —el poco conocido Corwin-Doblado— que no honra su memoria por cierto. Aunque sin los extremos terribles del Mc. Lane-Ocampo, ni aun siquiera los de Wyke-Zamacona, este nuevo convenio distaba de ser una broma ya que constituía una hipoteca sobre todos los terrenos nacionales y propiedades desamortizadas en poder de la nación hasta garantizar a los Estados Unidos el pago de \$ 10 000 000 que se pondrían a disposición del gobierno mexicano en la forma de pagos mensuales de medio millón, salvo los dos primeros que se entregarían quince días después de la ratificación del tratado por el gobierno de los Estados Unidos". Fuentes M., *Juárez y la Intervención*, p. 127.

res, pero, agregó, que la situación en ese momento era más grave, porque Francia amenazaba con usar la fuerza en los asuntos internos de México.¹⁰ El plenipotenciario británico le había manifestado su deseo de establecer acuerdos con el gobierno de la República y España estaba en la misma posición. Corwin suponía que ambas naciones inducirían a Napoleón a seguir el mismo camino.¹¹ El préstamo, podría ser usado por el gobierno constitucional para satisfacer las demandas de los acreedores, sofocar las guerrillas y para mostrar a las potencias que contaban con un país amigo que usaría de todos los medios pacíficos¹² para evitar una intervención armada en este continente.¹³ Las condiciones del tratado eran las siguientes:

1º Para asegurar que la escasez de dinero no fuese un obstáculo insuperable, se estableció que la suma se pagara en bonos al 6 por ciento redimibles, al gusto del gobierno, en cualquier momento y en un lapso de 20 años; que serían vendidos por el gobierno de los Estados Unidos, y las ganancias pagadas a México, siendo los últimos obligatorios de pagarse a la vista; en otras palabras, México tomaba los bonos a la par y perdía el descuento. México confiaba a los Estados Unidos la venta de los bonos, siendo de interés norteamericano mantener el crédito de su propia garantía y responsabilizarse por su valor.

2º Para asegurarse que el gobierno de México no despilfarraría el préstamo distrayéndolo del propósito por el que se le concedía, se estipulaba que sólo se darían \$ 2 000 000 en el primer pago y los nueve restantes en mensualidades de medio millón, de tal forma que el último pago se haría 18 meses después de la ratificación.

3º Para permitir al gobierno norteamericano sufragar estos pagos, se preveía que México daría bonos en cantidades equivalentes al recibir cada mensualidad con interés pagadero igual que el de los bonos norteamericanos, excepto que los mexicanos serían pagados (capital e interés) en cinco años a partir de la ratificación del tratado.

4º Para asegurar el dinero de este préstamo, Corwin estableció una hipoteca a favor de los Estados Unidos, de todas las tierras públicas, las propiedades de la Iglesia y las hipotecas sobre ellas. Un consejo mexicano y norteamericano vendería estas propiedades y pagaría a los Estados Unidos la cantidad obtenida. En esta forma, para Corwin, el capital y los intereses de los once millones serían pagados en cinco años, y des-

¹⁰ Corwin a Seward, México, abril 1, 1862, NAW, *loc. cit.*, rollo 30, v. 29.

¹¹ *Idem.*

¹² Es obvio que en ese momento los Estados Unidos no tenían posibilidades de emplear o amenazar con usar otros medios.

¹³ Corwin a Seward, México, abril 16, 1862, NAW, *loc. cit.*, rollo 30, v. 29.



pués de un año, el gobierno norteamericano recibiría más que suficiente para hacer los pagos de los últimos meses.¹⁴

Corwin dijo estar seguro de que “el préstamo estaba ‘bien’ asegurado, además del ‘bien’ hecho a México a través del establecimiento de la comisión mixta cuya integridad y economía sería un ejemplo a seguir en el futuro manejo de sus finanzas”.¹⁵ No debía dejar de considerarse que al ser ciudadanos norteamericanos quienes integrarían en parte la comisión, seguramente atraerían compradores de su país; éstos, dispersos entre los mexicanos, podrían darles lecciones de moral, religión y política, que aún tenían que aprender para convertirlos en ciudadanos correctos de una república libre. “Recordemos —dijo— que México es nuestro vecino y nuestro propio interés nos demanda que no seamos indiferentes a su bienestar”.¹⁶

El ministro prosiguió: “Los Estados Unidos, de una u otra forma han tomado de México la mitad de su territorio. Han hecho más que el resto del mundo por debilitarlo. Desde 1835 hemos sido su único enemigo. A partir de entonces perdimos nuestro comercio con él; mientras combatíamos y luchábamos por su territorio, Inglaterra le prestaba dinero. Desde entonces Gran Bretaña tiene 3/4 partes de su comercio, nosotros una décima. ¿No será tiempo de transformar este orden de cosas?”¹⁷ A menos de que se ayudara a México en ese momento había el peligro de que Europa tomara lo que los norteamericanos habían dejado de México y con ello el derecho a darse su propio gobierno.¹⁸ Si los franceses intentaban conquistar México, advirtió, habría una guerra que duraría dos o tres años. El enviado de los Estados Unidos expresó su confianza en que el gobierno de Norteamérica se opondría firmemente a una conquista europea en el continente. Una mirada al mapa advertiría del peligro que se cernía sobre sus posesiones en el Pacífico. Sólo la ayuda pecuniaria por él sugerida y la diplomacia unificada de Estados Unidos, Inglaterra y España, podrían evitar que Francia se precipitara sobre México. Desalojarla, costaría a los Estados Unidos veinte veces más de lo que él proponía.

El tratado Corwin-Doblado contenía los puntos necesarios para asegurar al gobierno de Lincoln una transacción muy ventajosa. Los intereses sobre los \$ 11 000 000 eran de 6 por ciento, éstos empezaban a correr a partir de la fecha de ratificación del Senado norteamericano

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ *Idem.*

y se cargarían sobre saldos insolutos; pero, el dinero terminaría de entregarse a México después de los 18 meses del inicio de la transacción.

Asimismo se crearon los mecanismos necesarios para asegurar a los Estados Unidos la recuperación del dinero, en tanto que la hipoteca sobre tierras públicas y propiedades de la Iglesia comprometía seriamente el territorio mexicano. “Los [Norte] Americanos parecen tener dificultades en distinguir los dos significados de la palabra bueno: esto es, bueno en el sentido de alguien o algo moral y estéticamente admirable; y bueno como exitoso”, ha escrito un historiador estadounidense contemporáneo.¹⁹ Tal parece ser el caso de Thomas Corwin, quien juzgaba que el convenio era al mismo tiempo un acto bueno y un buen negocio. Los inversionistas y compradores norteamericanos se beneficiarían con el tratado mientras daban lecciones de moral, religión y política a los mexicanos. La ideología puritana, conciliadora hábil de moral y negocios se reflejaba fielmente en estos planteamientos.

De igual manera, la decisión del ministro norteamericano de impedir la presencia europea en territorio americano tanto en el plano económico,²⁰ como en el militar, muestran su fidelidad a la Doctrina Monroe. Corwin empero, no se limitó a considerar a América como ámbito exclusivo de los Estados Unidos, pensó también en el Pacífico y seguramente en los mercados asiáticos que éste abría.²¹

A fines de abril (el 29), Sir Charles Wyke —comisionado del gobierno británico— escribió a Lord Russell²² acerca de una entrevista sostenida con Manuel Doblado, donde éste le manifestó “lo ansioso que estaba su gobierno por darnos una satisfacción e indemnizaciones”.²³ Sir Wyke, favorablemente impresionado por Doblado,²⁴ firmó con él un convenio que esperaba aprobara su gobierno. En él “se asegura a los tenedores de bonos de Londres y de la Convención el reconocimiento de todos los convenios y acuerdos anteriores hechos en su favor”.²⁵ Ésta era “la única seguridad tangible que el gobierno mexicano podía ofrecer a las reclamaciones británicas”, escribió el ministro.

La base para apoyar este arreglo era justamente el tratado Corwin-Doblado. “En el caso de que este tratado sea ratificado, el primer abo-

¹⁹ William Appleman Williams, *Americans in a changing world. A history of the United States in the twentieth century*, New York, Harper & Row Publishers, 1979, xiv-523 p., ils., p. XIII y XIV.

²⁰ En referencia a Inglaterra, *vid. supra*, p. 78.

²¹ En alusión a Francia, *vid. supra*, p. 78.

²² Lord Russell era el secretario de la Foreign Office.

²³ Charles Wyke a Lord Russell, Puebla, abril 29, 1862, en *México y la Gran Bretaña*. . . , p. 191.

²⁴ Wyke escribió que Doblado era “totalmente sincero y el único capaz de restablecer la paz y el orden en el país”. *Ibid.*, p. 192.

²⁵ *Loc. cit.*

no de los 2 000 000 de dólares será recibido inmediatamente por los mexicanos, el que nos va a ser entregado a nosotros para pagar la clase privilegiada de reclamantes a quien se le debe, de acuerdo con nuestros cálculos, 1.7 millones de dólares”,²⁶ dijo Wyke a Lord Russell.

En caso de que el gobierno de los Estados Unidos no ratificara el tratado —previó el británico— las tierras públicas y propiedades eclesiásticas serían vendidas y el producto se destinaría inmediatamente a “liquidar las reclamaciones inglesas”.²⁷

El acuerdo estipuló, además, que las demandas de los tenedores de bonos de Londres y de la Convención, serían atendidas con el 59 por ciento de los impuestos de las aduanas de Tampico y Veracruz, además de los ingresos de las aduanas del Pacífico, cuando se pudiera disponer de éstas últimas.

El ministro inglés, satisfecho de haber impuesto un interventor en las aduanas de Veracruz y Tampico y con la certeza de poder hacer lo mismo en los demás puertos de la República, consideró que el tratado lograba todo cuanto su gobierno había deseado.

Wyke aseguró a la Foreign Office que el tratado sólo requería la sanción presidencial, que sería obtenida por Doblado ese mismo día.²⁸

Días más tarde, el 11 de mayo, el ministro inglés envió a su gobierno la copia de un artículo adicional al tratado del 28 de abril, donde se establecía el derecho de los británicos a ocupar puertos mexicanos si no se cumplía con lo acordado y los impuestos recaudados en las aduanas fueran pagados.²⁹

En esta forma el gobierno de la República, en un intento desesperado por obtener el dinero que satisficiera las demandas de los acreedores y evitase la intervención napoleónica, hipotecó extensos territorios nacionales al gobierno de Lincoln, dejó las aduanas en manos británicas y abrió las puertas a la intervención inglesa.

Entretanto los franceses, que habían encontrado en Orizaba el pretexto para iniciar la ocupación de México,³⁰ avanzaron al mando de Lorencez hacia las Cumbres de Acutzingo. Ahí sostuvieron el primer encuentro con las fuerzas republicanas comandadas por Ignacio Zaragoza. “La conquista de las Cumbres de Acutzingo confirmó plenamente

²⁶ *Loc. cit.*

²⁷ *Loc. cit.*

²⁸ *Ibid.*, p. 194.

²⁹ *Ibid.*, p. 198-201.

³⁰ Lorencez buscó un ardid para romper los convenios de La Soledad y avanzar hacia Córdoba donde su ejército estaría a salvo del vómito y las fiebres. El francés argumentó que temía por sus soldados hospitalizados en Orizaba y el 19 de abril se dirigió a aquella ciudad. Roeder, *op. cit.*, v. I p. 69-70.

la confianza de Lorencez en la calidad de sus tropas”.³¹ Después de esta acción, las fuerzas imperiales marcharon hacia Puebla imperturbables.

El mismo día que el ejército de Zaragoza se batía contra los invasores en el Cerro de Guadalupe, el representante norteamericano escribió un extenso despacho a su secretario de Estado. En él, le hizo saber sobre el tratado suscrito entre México e Inglaterra en donde se hacía referencia a los Estados Unidos. Corwin destacó los obstáculos que le impidieron establecer una cláusula que asegurara cómo el préstamo norteamericano a México se destinaría al pago de la deuda; y comentó que el secretario mexicano de Relaciones Exteriores acordó destinar, por lo menos, una cuarta parte de los once millones al pago de la deuda inglesa.³²

El ministro Corwin se ufano de haber conseguido el objetivo central de la política norteamericana: esto es, separar a Inglaterra y España de la Alianza Tripartita que amenazó “y en cierto grado”³³ aún amenazaba con imponer un poder europeo en México. El norteamericano apuntó que la República se encontraba en tal estado financiero, que se vería precisada a economizar el dinero recibido de los Estados Unidos; las rentas públicas —dijo— se destinarían a cubrir las reclamaciones de Inglaterra y España y, las demandas de Francia “son tan pequeñas, que será fácil arreglarlas”.³⁴

Mr. Corwin añadió que existían otras buenas razones, además de las antes señaladas, para dar el préstamo al gobierno de Juárez: por una parte, tanto México como las demás repúblicas de América consideraban a los Estados Unidos como “madre y ejemplo, y en todas las dificultades buscaban en ellos consejo y ayuda”,³⁵ por otra, a pesar de los ofrecimientos y amenazas de los confederados, el gobierno de Juárez había mantenido firme su alianza con la Unión.³⁶

El plenipotenciario no dejó de tener presente la difícil situación económica del gobierno de Lincoln. Por esta razón tomó las precauciones necesarias para asegurarse de que los Estados Unidos recuperarían el dinero prestado. Para ello estableció que todas las tierras vacantes de la República serían cedidas a los Estados Unidos, así como también los

³¹ *Ibid.*, v. 41, p. 91.

³² Corwin a Seward, México, mayo 5, 1862, NAW, *loc. cit.*, rollo 30, v. 29.

³³ *Idem.*

³⁴ *Idem.*

³⁵ *Idem.*

³⁶ Los secesionistas prometieron devolver a México los territorios adquiridos en el 47, excepto Texas; libre comercio y amistad perpetua. Asimismo amenazaron con invadir si se autorizaba el paso de tropas de la Unión. Corwin a Seward, México, mayo 5, 1862, NAW, *loc. cit.*, rollo 30, v. 29.

derechos sobre las propiedades nacionalizadas de la Iglesia.³⁷ Estos dos tipos de propiedad, afirmó, no podían estimarse en menos de \$ 30 000 000 y según fuentes confiables, las tierras públicas —sometidas a la administración que se instituiría para ello— darían de 5 a 10 millones. Ambas garantías, aseveró, valen por lo menos \$ 35 000 000. Gracias al consejo establecido para el manejo de tierras, se recuperaría en doce meses todo el dinero prestado a México durante ese periodo y, al año siguiente, se recobrarían los 11 000 000 en su totalidad, afirmó el enviado.

Para concluir, el ministro aseguraba que ese tratado no perjudicaría a los Estados Unidos ni en el presente ni en el futuro, y que sus resultados serían altamente beneficiosos para los intereses norteamericanos. Hizo notar que México se había comprometido a no vender o disponer de las propiedades amortizadas a los Estados Unidos después de la firma del tratado, y para ello, el gobierno de Juárez expidió una orden cuya copia incluía.³⁸

El comunicado del 5 de mayo (1862) muestra, en forma notoria, el afán del enviado estadounidense de ponderar sus logros diplomáticos ante el secretario de Estado de su país. Asimismo, denota su sagacidad para los negocios, al conseguir, en un momento crítico para la vida independiente de México, la firma de uno de los tratados más leoninos de la historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos, todo ello enmarcado en afirmaciones cínicas y falaces que ocultaban a la administración norteamericana el verdadero estado de cosas habido en México, al tiempo que sus argumentos, de tipo moral, trataban de convencer a su gobierno de la obligación que había de hacer el préstamo a México.

Al releer don Matías Romero el tratado de Corwin fechado el 29 de julio de 1861, que tanto se asemejaba a este último acuerdo opinó: se trata de “una venta mal disimulada de los principales de nuestro estado fronterizos por una miserable cantidad”.³⁹ En este tratado, México no sólo vendía sus estados fronterizos, sino que saldaba su territorio por una suma infame.

Los liberales festejaban todavía el triunfo sobre las tropas de Lorenz en Puebla, cuando Corwin recibió instrucciones desde Washington. En ellas, se le hizo saber que no existían proposiciones de ayuda a Mé-

³⁷ *Idem.*

³⁸ *Idem.*

³⁹ Romero al ministro de Relaciones Exteriores, Washington, abril 30, 1862, en Romero, *op. cit.*, v. II, p. 157.

xico, aceptables para el gobierno norteamericano; y que el tratado concertado el 6 de abril había sido rechazado.⁴⁰

Impaciente, el plenipotenciario respondió a Seward e intentó justificar la firma del último acuerdo.⁴¹ Dijo que en el momento de la ruptura entre las potencias, la situación se había tornado grave, pues era seguro que Inglaterra —nación acreedora con quien México tenía el adeudo mayor— iniciaría negociaciones por su cuenta e impondría sus condiciones al gobierno de Juárez. Gran Bretaña —siguió— exigiría como garantía de los acuerdos, todas las tierras públicas y, con ello, alcanzaría un control total sobre el destino y la política mexicana. Los intereses norteamericanos se verían entonces en serio peligro, porque una potencia abiertamente hostil a la Unión, como lo era Inglaterra, rodearía el territorio de los Estados Unidos.⁴²

Corwin subrayó que, como él lo había anticipado, los ingleses firmaron con el gobierno liberal un convenio que daba a los acreedores británicos la cuarta parte del préstamo norteamericano y en caso de que el tratado con los Estados Unidos no se ratificara, todas las tierras públicas y propiedades de la Iglesia quedarían empeñadas a Inglaterra; “son obvias las nefastas consecuencias que esto significa para los Estados Unidos”, señaló el ministro en un tono que mostraba rabia, amargura y reproche a la vez.⁴³

El asedio sobre México tomaba formas insospechadas en aquellos momentos graves, y el enviado norteamericano era, en muchas ocasiones, su portavoz. Tal fue el caso de la propuesta que a través de Corwin hizo R.W. Shufelot al ministro mexicano de Relaciones Exteriores.

Mr. Shufelot presentó a Manuel Doblado un proyecto para colonizar las tierras del Istmo de Tehuantepec con los esclavos negros liberados de los territorios de la Confederación, quienes eran “personas pacientes y laboriosas, fácilmente gobernables y obedientes de la ley”,⁴⁴ y encontrarían en esa región un clima favorable y con cuyo trabajo sería posible la explotación de la riqueza agrícola de aquella zona. El norteamericano aseguró que, sin duda, el gobierno de los Estados Unidos garantizaría a México la total soberanía sobre el territorio que fuera asignado a la colonia.

Las pretensiones de Shufelot de colonizar tierras mexicanas con negros emancipados del Sur de los Estados Unidos, no eran sino el eco

⁴⁰ Corwin a Seward, México, mayo 20, 1862, NAW, *loc. cit.*, rollo 30, v. 29.

⁴¹ *Idem.*

⁴² *Idem.*

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ R.W. Shufelot al ministro de Relaciones Exteriores de México, aparece en Corwin a Doblado, México, mayo 17, 1862, NAW, *loc. cit.*, rollo 30, v. 29, anexo E-1.

de los planes que el mismo presidente Lincoln manifestó desde el comienzo de la Guerra de Secesión. Lincoln había dicho a los negros: “Ustedes y nosotros somos razas diferentes. . . Esta diferencia física es una gran desventaja para ambos. . . Vuestra raza está sufriendo, a mi juicio, una de las mayores injusticias inflingidas a gente alguna. Pero aun cuando dejen de ser esclavos, están lejos de ser situados en condiciones de igualdad con la raza blanca. . . Entre su raza y la nuestra, sin embargo, no debe haber guerra. . . Por tanto es mejor para ambas [razas] estar separadas.”⁴⁵

He observado con gran satisfacción que la proposición del presidente de colonizar con negros liberados. . . , fue recibida en todas partes con cordial aprobación⁴⁶ [dijo Corwin, al tiempo que aprovechó la oportunidad para argumentar en favor del último tratado concertado por él]. Preví que el tratado del 6 de abril nos proporcionaría con un desembolso comparativamente insignificante, tierras totalmente idóneas por su clima y suelo para ser cultivadas por los esclavos liberados. No existe en este continente, y tal vez en todo el mundo, una raza blanca o mestiza tan desprovista de prejuicios contra los negros, como los mexicanos. Su *status* político y social [aquí] es, en todos aspectos igual al del hombre blanco. . . Hay mucho lugar en la “Tierra Caliente” que bordea las costas del Pacífico y del Golfo para ser colonizada con cinco millones de nuestros negros; el Istmo de Tehuantepec casi inhabitado sería igualmente apropiado.⁴⁷

El ministro plenipotenciario agregó: “La oportunidad de esta gran ventaja al menor costo posible desde el punto de vista económico o filantrópico, me presenta un motivo de gran peso para adoptar el tratado de inmediato, antes que la oportunidad se pierda”.⁴⁸

⁴⁵ “Negro opposition to Lincoln’s offer of colonization”, en *The annals of America*, 12 v., Encyclopaedia Britannica, Inc., 1976, v. ix, p. 363-365; Philip Van Doren (ed.), *The life and writings of Abraham Lincoln*, biographical essay by. . . and introduction by Allan Nevins, New York, The Modern Library, 1940, xxvi-864 p., p. 715-718.

⁴⁶ Corwin a Seward, México, mayo 20, 1862, NAW, *loc. cit.*, rollo 30, v. 29.

⁴⁷ *Idem.*

⁴⁸ El texto en inglés dice así: “I have observed with great satisfaction, that the President’s proposition to colonize free blacks, now likely to become very numerous in our country was received everywhere with cordial approval. I foresaw that the power conferred by the treaty of the 6th of April, on the board provided for would enable us at a comparatively trivial outlay, to obtain in this country lands exactly suited by soil and climate to the profitable employment of the labor of freed slaves, in the rudest modes of agriculture.

There does not exist in this continent, and perhaps not in the world, a white or a mixed race so completely destitute of all prejudice against the black man as the people of Mexico. His political status is in all respects equal to that of the white man and his social also. There is ample space in the “Tierra Caliente” bordering the Pacific and Gulf coast, for the colonization of five millions of our negroes. While the Isthmus of Tehuantepec almost vacant from sea to sea is equally eligible

La propuesta de colonizar la “Tierra Caliente” y el Istmo de Tehuantepec con los negros liberados del territorio confederado, puede explicarse perfectamente dentro del marco del pragmatismo puritano que según algunos autores,⁴⁹ caracteriza a los norteamericanos.

La oferta resolvía a los blancos el problema que planteaba la población de color recién emancipada, tanto desde la perspectiva económica: “at a comparatively trivial outlay”,⁵⁰ como desde el plano moral: “with the happiest results to the black man”.⁵¹ Eran pues, soluciones prácticas para problemas concretos.

Para México, sin embargo, la perspectiva era otra: hundido en una situación económica desesperada, desgarrado por las luchas contra una oposición confabulada con el extranjero para una intervención armada, amenazados desde el norte por los Estados Confederados, la propuesta aparecía como un chantaje inadmisibles.

Don Manuel Doblado dio respuesta al mensaje de Mr. Shufelot en tono mesurado pero claro. Le dijo que, a pesar de las intenciones de su gobierno de colonizar las tierras despobladas, “[este] no quiere contraer compromisos que no pudiera cumplir o que de algún modo afectaran la soberanía nacional de la que es depositario responsable, y sería fácil dar en cualquiera de estos escollos, tomando una resolución antes de saber cuál será la decisión del Senado de los Estados Unidos respecto de la ratificación del tratado”.⁵²

the power to avail ourselves at this great advantage with the least expense to ourselves, and the happiest results to the black man, whether looked upon in either the light of economy or philanthropy presented a motive of great weight with me for adopting at once the treaty in question, before the opportunity should be lost”. *Idem*.

⁴⁹ *Vid.* Daniel Boorstin, connotado historiador norteamericano de línea neoconservadora en su trilogía, *Historia de los norteamericanos. La experiencia colonial*, 4a. ed., Buenos Aires, Tipográfica Editorial Argentina, 1973, 483 p.; *Historia de los norteamericanos. La experiencia nacional*, 4a. ed., Buenos Aires, Tipográfica Editorial Argentina, 1973, 591 p.; *The Americans; the democratic experience*, 2a. ed., Nueva York, Vintage Books, 1974, 717 p.

⁵⁰ *Vid supra*, nota 48, p. 84.

⁵¹ *Vid supra*, nota 48, p. 84.

⁵² Doblado a Corwin, México, mayo 19, 1862, NAW, *loc. cit.*, rollo 30, v. 29.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS